

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Económico, tome intervención en relación al brote de garrapata que se desarrolla en el Centro Norte Entrerriano, disponiendo medidas que permitan a través de los organismos responsables y competentes, mitigar los devastadores efectos en el rodeo vacuno regional y en la rentabilidad de los productores involucrados.

Fundamentos

La garrapata es un antiguo flagelo conocido en la provincia de Entre Ríos, ya que su presencia ha sido permanente y las múltiples acciones de los organismos definidos como brazos ejecutores de las campañas de prevención y lucha evidentemente no llegan a contener el crecimiento de este gravoso problema sanitario.

Este parásito por su acción hematófaga (se alimenta de sangre), produce debilitamiento, pérdidas de peso y menor fertilidad, ya que cada animal puede perder entre 40 y 50 litros de sangre y entre 40 y 60 kg de peso por año, o directamente mortandades derivadas de las enfermedades que forman el "Complejo Tristeza del Bovino" que son transmitidas por este parásito.

Los estudios que definen la zona de mayor riesgo para nuestra provincia señalan a los departamentos Feliciano, La Paz, Concordia y Federal; en lo que respecta a Feliciano las zonas más riesgosas son Basualdo, Chañar, Manantiales y Ejido. Las razones para esta distribución son por un lado climáticas, ya que el norte entrerriano es de clima subtropical sin estaciones secas (es caluroso, húmedo, con lluvias que se producen durante todo el año y pasan los 1.200 mm anuales). El invierno es suave, las heladas son poco frecuentes y predominan los vientos del norte, este y noreste lo que favorece el desarrollo de la garrapata.

En el marco de las campañas de erradicación de este parásito nuestra provincia definió a través de la Resolución 426/2017 del Ministerio de Producción los actores del sistema de vigilancia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); Gobierno de la provincia de Entre Ríos; Fundación para la Lucha Contra la Fiebre Aftosa de Entre Ríos (FUCOFA) y Productores.

En dichos documentos se relata la tarea realizada en el transcurso de los años 2004 al 2016, donde se realizaron aproximadamente 50 reuniones de Comisión Mixta Operativa, conformado por PROVINCIA, SENASA, FUCOFA y ENTIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, en la cuales se definieron en forma conjunta los lineamientos y acciones a desarrollar, en concordancia con la normativa de SENASA.

En Marzo del Año 2004 se firmó un Convenio de Reciprocidad con el SENASA y un acuerdo complementario con FUCOFA por el cual se delegó a esta fundación la parte operativa del Plan de Lucha Contra la Garrapata, además se creó la citada Comisión Mixta Operativa como organismo de conducción del programa, por lo tanto la provincia no está ajena al monitoreo y la implementación de medidas de control y erradicación.

A estas consideraciones que reflejan la puesta en marcha de un plan destinado a erradicar la garrapata de nuestro territorio, también hay que sumar la proliferación de parásitos provenientes de la provincia de Corrientes, donde especialmente en la zona sur se reconoce la presencia permanente de la garrapata, de allí que el tránsito de tropas de ese origen contamina el rodeo de la región norte entrerriana.

De acuerdo a las manifestaciones de los representantes de las organizaciones rurales de la zona como Federación Agraria Argentina, Coninagro y Farer, además de la mencionada FUCOFA, hay un perjuicio importante para toda la producción ganadera que ya está diezmando el rodeo regional, se agrega la parálisis en la circulación de hacienda y su comercialización, lo que redundará en quebrantos importantes en muchos productores; quienes además de las pérdidas por mortandad de hacienda, deben hacerse cargo de los tratamientos sanitarios respectivos con un nuevo perjuicio económico, los que además tienen efectos mínimos ya que el parásito viene generando resistencia a las aplicaciones.

Hoy en el departamento San José de Feliciano existen aproximadamente 900 establecimientos ganaderos de los cuales hay 175 campos clausurados.

Nuevamente instamos, al Poder Ejecutivo, a que tome una rápida intervención y produzca a la brevedad medidas de diverso tipo para recuperar la normalidad en la actividad ganadera en el centro norte entrerriano. Es imprescindible la presencia de personal técnico capacitado y la disposición de recursos económicos para afrontar inversiones en mejorar las instalaciones con las que cuenta hoy el sector.

La sequía, las inundaciones, las siempre recurrentes crisis de competitividad que acarrea el sector, impactan de lleno en la efectividad de llevar adelante un plan sanitario sostenible en el tiempo. Es por ello que agudizando el ingenio, redoblando el esfuerzo interinstitucional y gestionando soluciones al alcance de los productores, es como se pueden lograr mejorar los indicadores preocupantes que tenemos en nuestro sector productivo.